

CIRCULAR N.º

12 - Temporada 2025/2026

Asunto:

CONVOCATORIA Y NORMATIVA CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA 2025

La 71ª edición de los Campeonatos de Andalucía de Tenis de Mesa se celebrará en el Pabellón Municipal C.B. Coria en Coria del Río (Sevilla) del 26 al 30 de diciembre de 2025 y del 2 al 5 de enero de 2026.

Como **NOVEDAD**, esta edición del Campeonato de Andalucía integrará en un mismo evento las pruebas por equipos, dobles e individual.

1. FECHA Y SEDE

- **26 al 30 de diciembre de 2025:** Categorías inferiores (desde prebenjamín hasta sub-21) *
- **2 al 5 de enero de 2026:** Categorías absoluto y veteranos

**Siempre que el número de inscripciones lo permita, en la primera fase del campeonato se disputarán las pruebas de las categorías prebenjamín, benjamín, infantil y juvenil, tanto en modalidad femenina como masculina. En los días siguientes se llevarán a cabo las pruebas de las categorías alevín, cadete y sub-21, también en ambas modalidades.*

Sede: Pabellón Municipal C.B Coria

Dirección: C/Maestra Josefa Zamora Navarro, 0-Coria del Río, Sevilla

2. PRUEBAS

PRUEBA EQUIPOS

• Benjamín Femenino	• Sub21 Femenino
• Benjamín Masculino	• Sub21 Masculino
• Alevín Femenino	• Absoluto Femenino
• Alevín Masculino	• Absoluto Masculino
• Infantil Femenino	• Veterano + 40 Mixto
• Infantil Masculino	• Veterano + 50 Mixto

• Cadete Femenino	• Veterano + 60 Mixto
• Cadete Masculino	• Veterano + 65 Mixto
• Juvenil Femenino	• Veterano +70 Mixto
• Juvenil Masculino	

PRUEBA DOBLES

• Benjamín Femenino	• Sub21 Femenino
• Benjamín Masculino	• Sub21 Masculino
• Benjamín Mixto	• Sub21 Mixto
• Alevín Femenino	• Absoluto Femenino
• Alevín Masculino	• Absoluto Masculino
• Alevín Mixto	• Absoluto Mixto
• Infantil Femenino	• Veterano + 40 Masculino
• Infantil Masculino	• Veterano + 50 Masculino
• Infantil Mixto	• Veterano +60 Masculino
• Cadete Femenino	• Veterano + 65 Masculino
• Cadete Masculino	• Veterano Mixto
• Cadete Mixto	• Veterano Femenino
• Juvenil Femenino	
• Juvenil Masculino	
• Juvenil Mixto	

PRUEBA INDIVIDUAL

• Prebenjamín Femenino	• Juvenil Masculino
• Prebenjamín Masculino	• Sub21 Femenino
• Benjamín Femenino	• Sub21 Masculino
• Benjamín Masculino	• Absoluto Femenino

• Alevín Femenino	• Absoluto Masculino
• Alevín Masculino	• Veterano + 40 Masculino
• Infantil Femenino	• Veterano + 50 Masculino
• Infantil Masculino	• Veterano + 60 Masculino
• Cadete Femenino	• Veterano + 65 Masculino
• Cadete Masculino	• Veterano +70 Masculino
• Juvenil Femenino	• Veterano Femenino

En las pruebas equipos y dobles los/as jugadores/as promesas podrán participar en la categoría benjamín.

EDADES

VETERANOS +70

Nacidos en el año 1956 y anteriores

VETERANOS +65

Nacidos entre el 01/01/1957 y el 31/12/1961

VETERANOS +60

Nacidos entre el 01/01/1962 y el 31/12/1966

VETERANOS +50

Nacidos entre el 01/01/1967 y el 31/12/1976

VETERANOS +40

Nacidos entre el 01/01/1977 y el 31/12/1986

SENIOR

Nacidos entre el 01/01/1987 y el 31/12/2004

SUB-21

Nacidos entre el 01/01/2005 y el 31/12/2006

JUVENIL

Nacidos entre el 01/01/2007 y el 31/12/2008

CADETE

Nacidos entre el 01/01/2009 y el 31/12/2010

INFANTIL

Nacidos entre el 01/01/2011 y el 31/12/2012

ALEVÍN

Nacidos entre el 01/01/2013 y el 31/12/2014

BENJAMÍN

Nacidos entre el 01/01/2015 y el 31/12/2016

PREBENJAMÍN

PROMESA

Nacidos a partir del año 2017 y posteriores

3. MATERIAL DE JUEGO

Mesas: JOOLA Modelo 2000-S PRO Negro

Bola: NARAQ PREMIUM 40+*** Blanca

4. INSCRIPCIÓN

Los/as jugadores/as podrán inscribirse en dos pruebas individuales, la correspondiente a su categoría de edad y la superior.

En el Campeonato de Andalucía ABSOLUTO, podrán participar aquellos jugadores/as categoría senior, veteranos y sub-21 (al igual que en ediciones anteriores), y además aquellos/as jugadores/as de las categorías juvenil e inferiores mejores rankeados **tras la disputa de las Previas Torneo Estatal 2026**, según lo siguiente:

- Los/as 8 primeros/as clasificados/as del ranking juvenil (masculino y femenino).
- Los/as 4 primeros/as clasificados/as del ranking cadete (masculino y femenino).
- Los/as 4 primeros/as clasificados/as del ranking infantil (masculino y femenino).
- Los/as 2 primeros/as clasificados/as del ranking alevín (masculino y femenino).
- Los/as 2 primeros/as clasificados/as del ranking benjamín (masculino y femenino).

***Importante:** en caso de que alguno de los jugadores que ocupen las posiciones indicadas anteriormente decida no participar, **no se permitirá la entrada de jugadores/as reservas.**

Además, todos los participantes que alcanzaron los cuartos de final en la pasada edición del Campeonato de Andalucía, independientemente de su categoría, tienen derecho a inscribirse.

Aquellos/as jugadores/as que participen en categoría ABSOLUTA, podrán participar hasta en tres pruebas individuales (la correspondiente por edad, la superior y la absoluta).

Los/las deportistas veteranos/as podrán inscribirse en su categoría de edad y en la categoría senior.

Los/as deportistas seniors podrán inscribirse únicamente en el Campeonato de Andalucía Absoluto.

En cuanto a la **prueba de dobles** los/as **jugadores/as** hasta la categoría **juvenil masculino y femenino** se podrán inscribir en la prueba de dobles que corresponde a su edad o en la categoría inmediatamente superior.

Los/as **deportistas veteranos/as** se pueden inscribir en su categoría de edad, en la inferior de veteranos que deseen o en la categoría senior.

Los/as **deportistas seniors** podrán inscribirse únicamente en su categoría.

Las pruebas de **dobles MIXTOS** únicamente podrán disputarse en su categoría de edad, por lo que deberán estar formadas por dos jugadores de la misma categoría.

Un jugador/a sólo puede participar en una prueba de dobles de acuerdo con lo señalado en los puntos anteriores y en dobles mixtos de su categoría.

- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

Los clubes deberán realizar sus inscripciones a través de la aplicación de la web www.fatm.eu que estará habilitada para ello a partir del día 3 de Diciembre a las 10:00 horas hasta el día 8 de Diciembre de 2025 a las 23:59 horas.

Una vez publicado el ranking actualizado tras la disputa de las Previas Torneo Estatal 2026 del mes de diciembre, se abrirá un plazo de 72h para aquellos clubes que deseen inscribir a los/as jugadores/as con derecho a participar en el Campeonato de Andalucía Absoluto 2025.

Ante cualquier dificultad con las inscripciones vía web o cualquier duda referente a inscripciones, se podrá contactar **enviando correo electrónico** a la dirección info@fatm.eu

- **CUOTAS DE INSCRIPCIÓN**

20€ Equipos (por equipo inscrito en la competición)

15€ Individual (únicamente se abonará una inscripción por jugador/a) *

12€ Dobles Masculino o Femenino (precio por persona)

18€ Dobles Masculino o Femenino + Dobles Mixto (precio por persona)

***Los/as jugadores/as veteranos que deseen participar en dos categorías individuales deberán abonar un suplemento de 5 euros a la inscripción.**

El pago de las inscripciones se realizará en la cuenta de la FATM por parte de los clubes (excepto las inscripciones de jugadores con licencia independiente), **UNA VEZ SE RECIBA LA FACTURA CORRESPONDIENTE Y NUNCA ANTES DE RECIBIRLA**, indicando en el concepto:

“Nombre del Club + N.º FACTURA”

**CAJA RURAL DE GRANADA
ES96 3023 0165 3152 6743 7605**

Las facturas se enviarán una vez se publiquen los/as inscritos/as definitivos/as, momento a partir del cual no se permitirán nuevas altas en la competición.

Una vez publicados los **listados definitivos de participantes por equipos**, no se admitirán modificaciones posteriores pasadas **72 horas**, salvo que exista una reclamación o alegación justificada, o se detecte un error u omisión por parte de la organización.

De igual manera, una vez publicado el **listado definitivo de participantes individuales**, no se permitirán nuevas inscripciones, **excepto en caso de bajas** en la categoría correspondiente. Para estos casos, se creará una **lista de reservas por categoría**, que se atenderá por **orden de inscripción**.

En la **prueba de dobles** no se aceptarán modificaciones de parejas una vez finalizado el plazo de inscripción, salvo en los siguientes casos excepcionales:

- Baja definitiva de uno de los jugadores en **todas sus categorías**, siempre que se comunique al menos **48 horas antes** del inicio de la competición.
- La nueva pareja debe formarse con otro jugador previamente inscrito (por baja de otro jugador de otra pareja de dobles).

En estas circunstancias excepcionales, el lugar que ocupará la nueva pareja en el cuadro será el que inicialmente correspondía a la pareja de **mayor ranking**.

IMPORTANTE: NO SE PODRÁ PARTICIPAR SI NO SE HA ABONADO LA INSCRIPCIÓN. LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE UN JUGADOR QUE CAUSE BAJA TRAS LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO NO SERÁ REEMBOLSADA. EN CASO DE NO ABONARSE, SE CUBRIRÁ LA PLAZA CON EL SIGUIENTE JUGADOR DE LA LISTA DE RESERVAS.

Aquellos/as jugadores/as que se inscriban en dos categorías y no se presenten en alguna de ellas, perderán el derecho a inscribirse en la próxima edición de los Campeonatos de Andalucía 2026.

5. LICENCIAS

Podrán participar en estos Campeonatos aquellos/as jugadores/as que estén en posesión de licencias federativas tipo A (A1, A2), B1 y C (C1,C2,C3) en la presente temporada 2025/2026 y pertenezcan a un club andaluz, o bien sean nacidos en Andalucía y militen en otro club nacional o extranjero, para lo cual deberán sacar licencia **independiente C3**.

6. SISTEMA DE JUEGO

Prueba por Equipos:

La modalidad de juego por equipos será eliminatoria, mediante el Sistema **Corbillón**, con dobles al final, finalizando el encuentro cuando un equipo gane tres partidos.

A vs X
B vs Y
A vs Y
B vs X
DOBLES

En el **cuarto partido del encuentro**, el jugador reserva podrá incorporarse si así lo decide el delegado o entrenador del equipo, siempre que haya sido comunicado al árbitro y designado como reserva al comienzo del encuentro.

Toda la prueba de equipos se disputará con **Golden Set**. En caso de empate en juegos 2-2, el último set se jugará con un saque por jugador hasta 6 puntos, sin ventajas.

En las pruebas de equipos, podrán permanecer en el banquillo los jugadores incluidos en la hoja de sorteo, así como el delegado o el entrenador del equipo.

Prueba Individual:

Se disputará en dos fases. La primera fase será de grupos y posteriormente se disputará un cuadro eliminatorio.

1ª fase grupos:

Los/as jugadores/as que no figuren en los cuadros finales como cabezas de serie entrarán a formar parte de los grupos previos, y **los dos primeros de cada grupo pasarán al cuadro final** que será por eliminatorias.

En las pruebas individuales, podrá permanecer en el banquillo un entrenador, un delegado o un/a jugador/a designado/a para actuar como tal.

Prueba Dobles:

Se disputará en dos fases, fase de grupos y posterior cuadro eliminatorio (los clasificados de cada grupo disputarán dicho cuadro).

En las pruebas de dobles, podrá permanecer en el banquillo un entrenador, un delegado o un/a jugador/a designado/a para actuar como tal. Cuando los jugadores pertenezcan a equipos distintos, podrán permanecer en el banquillo dos personas previamente designadas.

Cabezas de Serie:

En todos los cuadros se tendrán en cuenta los cabezas de serie según el último ranking andaluz, de acuerdo con las siguientes normas:

-El/la campeón/a y subcampeón/a del año anterior serán 1er y 2º cabeza de serie, siempre y cuando no hayan pasado a otra categoría. El resto de cabezas de serie, según el Ranking de la FATM. La designación de los cabezas de serie que no se puedan designar de acuerdo con la norma anterior, serán determinados por la Dirección Técnica de la F.A.T.M., teniendo en cuenta los criterios señalados en la normativa específica para este evento.

En las pruebas de equipos, los cabezas de serie se establecerán de la siguiente forma: el/la campeón/a y subcampeón/a del año anterior serán 1er y 2º cabeza de serie, **siempre y cuando el equipo esté compuesto con al menos 2 jugadores/as inscritos/as como componentes del equipo que logró dicho puesto**. El resto de cabezas de serie, se realizarán según la suma de puntos de los 2 componentes con mayor puntuación de cada equipo, según Ranking de la FATM.

En la prueba ABSOLUTA, tanto individual como equipos, el/la campeón/a y subcampeón/a del año anterior serán 1er y 2º cabeza de serie. En el caso de equipos, siempre que el equipo esté compuesto por al menos 2 jugadores/as inscritos/as como componentes del equipo que logró dicho puesto. Para el resto de jugadores/as y equipos, se otorgarán los cabezas de serie por la Dirección Técnica de la FATM, teniendo en cuenta la liga que disputan habitualmente, así como resultado de campeonatos de la pasada temporada y resultados de liga de la pasada temporada.

En caso de bajas de los cabezas de serie, hasta los 8 primeros, se reestructurarán los mismos siempre que sea posible y haya margen de tiempo, a criterio de la organización.

Reglamentación aplicable:

En todo lo que no se contemple en la presente normativa serán aplicables en estos Campeonatos de Andalucía, la normativa de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa, así como el Reglamento Técnico de Juego, y, supletoriamente la normativa ITTF y el Reglamento General de la R.F.E.T.M.

7. NORMAS ESPECÍFICAS

Esta competición cuenta con unas normas específicas que son las siguientes:

-En la prueba de equipos, cada equipo deberá alinear obligatoriamente, al menos, a un jugador o jugadora nacional.

-Dado que el sistema de juego es **Corbillón**, y algunos equipos andaluces cuentan con dos jugadores/as extranjeros/as en sus plantillas, estos equipos podrán alinear a los/as dos jugadores/as extranjeros/as en el mismo encuentro, siempre y cuando los hayan alineado en un mismo encuentro de la primera vuelta de la Liga Nacional o Liga Andaluza (ambos/as jugadores/as en un mismo partido) en la Temporada 2025/2026. **Esta norma sólo es aplicable para el Campeonato de Andalucía Absoluto Masculino y Femenino.**

-En las competiciones individuales y dobles podrán participar los/as jugadores/as menores de 18 años extranjeros siempre que tengan la licencia con un club inscrito en la FATM, por tanto, tramitada dicha licencia por la FATM, estén escolarizados y residan en Andalucía.

-Los/as jugadores/as extranjeros/as mayores de edad, podrán participar cumpliendo la misma normativa que los nacionales, siempre que residan legalmente en España, y disputen las Ligas Andaluzas, ya sean Liga Andaluza, Súper División o de División de Honor Andaluza, y residan en Andalucía.

- A los/as jugadores/as extranjeros/as, la Dirección Técnica les asignará una puntuación. Los/as jugadores/as de una categoría que participen en la categoría superior se les asignará el 50% de la puntuación que tienen en la categoría inferior, salvo que tengan una puntuación superior en ésta. Esta norma será de aplicación por cada salto de categoría que se produzca.

-En las pruebas de equipos veteranos sólo podrán jugar los jugadores del mismo club, por lo que los/as jugadores/as autorizados/as para jugar con otros equipos en la Liga Andaluza de Veteranos (que no es su equipo de la Liga Andaluza o Nacional), **no pueden jugar en los Campeonatos de Andalucía con el club con el que participan en la Liga Andaluza de Veteranos.**

Las jugadoras veteranas podrán alinearse en equipos veteranos con el equipo con el que tengan licencia en Andalucía.

Los jugadores veteranos podrán jugar en equipos masculinos absoluto, pero si juegan en la categoría de equipos absolutos, no podrán hacerlo en la prueba de equipos veteranos.

En las pruebas de equipos, **deberá ser alineado siempre un jugador perteneciente a dicha categoría.** En el caso de la prueba de equipos ABSOLUTO se permitirán las siguientes alineaciones:

- 2 jugadores/as categoría senior/sub-21
- 1 jugador/a senior/sub21 + 1 jugador/a de cualquier otra categoría
- 1 jugador/a veterano/a que haya renunciado a su prueba de equipos + 1 jugador de cualquier otra categoría
- 2 jugadores de categoría inferior con derecho a participación según los criterios expuestos anteriormente.

- Los puntos para ranking FATM obtenidos en el Campeonato de Andalucía Absoluto 2025 únicamente serán otorgados en el ranking de categoría senior, y, en ningún caso, en otra categoría.

-Los/as jugadores/as andaluces que estén disputando Ligas Nacionales con otro club que no sea de Andalucía, podrán participar en los Campeonatos de Andalucía individuales. Asimismo, los/as jugadores/as andaluces que jueguen en el extranjero tendrán también el mismo derecho de disputar los Campeonatos de Andalucía. Estos deportistas tienen que tramitar la **licencia Independiente C3.**

-Los/as jugadores/as autorizados/as para competir en dos clubes Andaluces en las Ligas Andaluzas y Nacionales, sólo podrán participar con uno de ellos en los Campeonatos de Andalucía.

-Cuando se disputen pruebas de equipos, de cualquier categoría o sexo, en cualquier ronda o momento del encuentro (incluso adelantando el cuarto partido individual), y la organización lo considere necesario por motivos de tiempo, la prueba deberá jugarse obligatoriamente en dos mesas, **intentando aplicar esta opción únicamente en circunstancias excepcionales.**

8. JURADO OFICIAL Y COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se constituirá un Jurado Oficial que se encargará de los posibles cambios de horarios, información de resultados y cuidará de la organización en el local de juego.

Se constituirá un Comité de Competición que se encargará de resolver las posibles discrepancias que puedan surgir en la interpretación de las Normas del Campeonato, y resolverá los incidentes que se produzcan en el transcurso del mismo.

Cada equipo designará en el momento de la inscripción a un Delegado de Equipo, que será la ÚNICA persona con derecho a realizar reclamaciones/impugnaciones ante el Comité de Competición.

9. OBSERVACIONES

Si en alguna prueba, ya sea por equipos, dobles o individual, no se alcanzara **un mínimo de seis inscripciones**, el Comité de Competición podrá unificar la categoría con otra similar.

Los horarios serán publicados en la web FATM. Éstos podrán ser modificados si así se requiere por numerosas bajas en una misma categoría u otros motivos que así lo justifiquen.

Si un/a jugador/a participa en dos encuentros de equipos que se jueguen simultáneamente, deberá optar por mantener su participación sólo en una de las categorías, dándole por perdido el partido el árbitro del que decida no disputarlo, no pudiendo esperar nunca a que ese jugador finalice el encuentro que está jugando. Esta norma será aplicable en todas las rondas.

10.ÁRBITROS

El presidente del Comité de Árbitros, previo envío de la petición al correo electrónico **arbitrosandalucia@fatm.eu con copia a info@fatm.eu** antes de las 23:59 horas del día 8 de Diciembre de 2025, designará a los árbitros para este evento teniendo como primer criterio la cercanía al lugar donde se desarrolle la competición.



info@fatm.eu

CIF: G22946495

www.fatm.eu

La solicitud para participar en el evento como árbitro deberá contener los siguientes datos:

-NOMBRE Y APELLIDOS

-PROVINCIA DE RESIDENCIA

-DISPONIBILIDAD PARA ARBITRAR LOS DÍAS 26 A 30 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 2 AL 5 DE ENERO DE 2026

(En el asunto del correo debe aparecer Árbitros Campeonatos de Andalucía 2025)

11.PREMIOS

A la finalización de las diferentes pruebas se entregarán Trofeos a los Equipos campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba que se dispute en la competición, así como a los campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba Individual y Dobles.

Los/as deportistas que no acudan a la entrega de premios debidamente uniformados (con ropa deportiva y calzado, a ser posible pantalón largo), no se les entregará el trofeo.